

En observancia a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 40, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por conducto de La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas, convoca a los interesados en participar en la Invitación a cuando menos tres personas, para la Contratación de Servicio de Vigilancia para la Universidad Tecnológica de Nayarit, que se llevará a cabo con recursos mixtos (federal, estatal y propios)

No. de Invitación	Costo de las bases	Fecha Limite para Adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
S.F.D.G.A. F007/2009	\$500.00	5 de Marzo de 2009	6 de Marzo de 2009 13:00hrs.	10 de Marzo de 2009 12:00 Hrs.	
Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad	Unidad de medida
1 (partida única)	SERVICIO DE VIGILANCIA	Servicio de Vigilancia		1	Servicio

- Las bases de la invitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sito en Palacio de Gobierno, Av. México y Abasolo altos, Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 215-20-00 Ext. 20241 y fax Ext. 20253, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, del 3 al 5 de Marzo de 2009.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, pagaderos en la Recaudación de Rentas ubicada en el edificio de Palacio de Gobierno, ó depósito a la cuenta No. 04 015173529 del Banco HSBC; a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, mismo que deberá presentar en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en el plazo y horario establecido en la Invitación para tener derecho a participar en la misma.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, localizada en calle Veracruz y Mina planta alta, zona Centro, en Tepic, Nayarit.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de acuerdo a la fecha arriba señalada.
- La fecha estimada de fallo será el día 12 de Marzo del presente año a las 11:00 hrs., y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- El usuario requiere la prestación del servicio al día siguiente a la firma del contrato con una vigencia de un año, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Nayarit, sito en Carretera Federal 200 Km. 9, Xalisco, Nayarit.
- El pago al proveedor lo efectuará la Universidad Tecnológica de Nayarit al mes vencido a más tardar los 15 (quince) días hábiles siguientes a la recepción de facturas por parte del proveedor en la misma Universidad.
- No se otorgará anticipo.
- No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. La Adjudicación se llevará a cabo por partida única.
- Ninguna de las condiciones contenidas en esta invitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

CUALQUIER ACLARACION O CONSULTA, FAVOR DE COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES A LOS TELEFONOS: 215-20-00 ext. 20241 y 215-22-26

Tepic, Nayarit, 3 de Marzo del 2009

A T E N T A M E N T E

L.C. JOSE ALFREDO NERI HARO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES